

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de ampliación del Cuartel de la Trinidad».

Por acuerdo del Consejo Rector de la Junta Central de Acuartelamiento, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de ampliación del Cuartel de la Trinidad», de 5.600 metros cuadrados, aproximadamente, limitada por las calles Velarde, al Norte; Séneca, al Este; Martínez de la Rosa, al Sur, y Eugenio Gross, al Oeste, sita en Málaga.

El acto se celebrará en la Jefatura de Propiedades (Cuartel de Segalerva) de Málaga, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1983, y ante el Tribunal reglamentario designado al efecto.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 78.400.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, se hallarán a disposición de los interesados en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, de Madrid, y en el Gobierno Militar, Jefatura de Propiedades (Cuartel de Segalerva) y Delegación de Hacienda de la ciudad de Málaga, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 15.680.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 16 de septiembre de 1983.—7.239-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 literas triples de campaña. Expediente 1A.C. 24/83-134.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición de hasta 1.000 literas triples de campaña, por un límite de 24.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exi-

gida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 11 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del mismo día, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—7.651-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de una unidad básica y otras partidas para el hospital de marina de El Ferrol. Expediente número 71.477/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Siemens, Sociedad Anónima», por importe de 14.145.890 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Servando Vázquez Martínez.—12.633-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 24/83, para el suministro de un lector óptico con destino a la Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio del Interior, petición relativa al suministro de un lector óptico y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con

el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 24/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Sematra, S. A.», por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—Por delegación, el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—12.386 E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Málaga por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión catastral de la Contribución Territorial Urbana en el término municipal de Málaga.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Málaga capital hace público que los trabajos de revisión catastral de la Contribución Territorial Urbana de la zona comprendida entre el río Guadalmedina y el límite Noreste-Sur, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto pasado, ha sido adjudicado a la Entidad «Galop, S. A.», por un importe de 37.375.000 pesetas, a razón de 1.495 pesetas por unidad urbana.

Málaga, 23 de septiembre de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—12.404-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de muro de contención territorial del ferrocarril del polígono «Las Lagunas», de Orense.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de muro de contención territorial del ferrocarril del polígono «Las Lagunas», de Orense, por importe de ocho millones seiscientos sesenta y tres mil quinientas ochenta y ocho (8.763.588) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—11.829-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras complementarias de la red de alta tensión y centros de transformación de la zona residencial del polígono «Manzanares» (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras complementarias de

la red de alta tensión y centros de transformación de la zona residencial del polígono «Manzanares» (Ciudad Real), por importe de veintiséis millones doscientas cuarenta y siete mil noventa y una (26.247.091) pesetas, a favor de la Empresa «Prinel, S. A.».

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—12.385-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de arteria de suministro de agua del polígono «La Fuenfresca», de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de arteria de suministro de agua del polígono «La Fuenfresca», de Teruel, por importe de sesenta y cinco millones doscientas cincuenta y dos mil setenta y seis (65.252.076) pesetas, a favor de la Empresa «Marcor Ebro, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—12.188-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de los Reyes», 72 viviendas en Sevilla, expediente SE-83-606.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Virgen de los Reyes», 72 viviendas en Sevilla, han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a favor de la Empresa «Ramac, S. A.», en la cantidad de 55.999.467 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.187-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones generales en el grupo «Coronel Ruiz de Toledo», 350 viviendas en Sevilla, expediente SE-83-604.

En cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones generales en el grupo «Coronel Ruiz de Toledo», 350 viviendas en Sevilla, han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a favor de la Empresa «Trevasa, S. A.», en la cantidad de 52.365.359 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.188-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario para acometida de agua y electricidad al grupo de 220 viviendas en el polígono «La Fuenfresca», de Teruel. (Expediente Te-52/010-1).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de acometida de electricidad y agua al grupo de 220 viviendas en el polígono «La Fuenfresca», de Teruel, ha sido adjudica-

do directamente a favor de «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de un millón novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco (1.951.455) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.383-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de subestación reductora y de distribución 22/6 KV, de Tincer Bajo, en el polígono «El Rosario», de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de subestación reductora y de distribución 22/6 KV, Tincer Bajo, en el polígono «El Rosario», de Santa Cruz de Tenerife, por importe de cuarenta y dos millones ochocientos treinta y un mil setecientos sesenta (42.831.760) pesetas a favor de la Empresa «Electricificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—12.384-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de muro de contención y acometida de alcantarillado al grupo de 44 viviendas en Alhaurin el Grande (Málaga).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un muro de contención y acometida de alcantarillado al grupo de 44 viviendas en Alhaurin el Grande (Málaga), han sido adjudicadas a la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cifra de 14.630.000 (catorce millones seiscientos treinta mil) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.378-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de un proyecto complementario de obras y servicios del grupo de 105 viviendas en el sector Meridiana, 2.ª fase de Sant Andréu, de Barcelona.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de obras y servicios del grupo de 105 viviendas en el sector Meridiana, 2.ª fase, de Sant Andréu, de Barcelona, han sido adjudicadas directamente a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones ochocientos cincuenta mil (16.850.000) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.381-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto complementario de chimeneas de evacuación de humos de la combustión del grupo de 199 viviendas en Utrillas, (Teruel).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de chimeneas de evacuación de humos de la combustión del grupo de 199 viviendas en Utrillas (Teruel) ha sido adjudicada directamente a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintidós millones doscientas setenta y nueve mil trescientas veintisiete (21.279.327) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.382-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de urbanización y varios en el grupo de 284 viviendas en el polígono «Campoclaro», de Tarragona.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de urbanización y varios en el grupo de 284 viviendas en el polígono «Campoclaro», de Tarragona, han sido adjudicadas directamente a favor de «Corviam, S. A.», en la cantidad de treinta y tres millones novecientos cincuenta y nueve mil (33.959.000) pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.379-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de urbanización del grupo de 118 viviendas en Estrecho de Quinto (Huesca).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General, hace público que las obras del proyecto complementario de urbanización del grupo de 118 viviendas en Estrecho de Quinto (Huesca), han sido adjudicadas directamente a favor de «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.130.000 (siete millones ciento treinta mil) pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—12.380-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Avila (barrio de la Cacharral).

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Avila (barrio de la Cacharral), por resolución de esta Dirección General, de fecha 5 de septiembre de 1983, se hace público la adjudicación definitiva de las mismas a «Cavega, S. A.», por un importe de treinta y tres millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro (33.995.744) pesetas, lo que representa un baja del 9,2024 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—12.189-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos,

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y a petición de parte interesada (art. 10 de la Ley 5/1980, de 5 de noviembre), convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Zaragoza.

Número: 1.395. Nombre: «José Pedro».
Número: 1.465. Nombre: «Hulleras Soriañas».
Número: 1.460. Nombre: «Amelia».
Número: 1.394. Nombre: «Joaquinito».

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en las horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obra en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Zaragoza, 25 de junio de 1983.—El Director provincial interino.—12 211-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al proyecto de asistencia técnica y estudios geológicos de síntesis sobre el estrecho de Gibraltar y su entorno marino terrestre para el conocimiento de los posibles recursos minerales.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la Sociedad Licitadora, «Sociedad Cooperativa Limitada de Ingenieros de Minas para Estudios y Proyectos» (SO-CIMEP), por el importe ofertado de doce millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y una (12.854.881) pesetas, el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 21 de julio de 1983, para contratar los trabajos correspondientes al proyecto de asistencia técnica y estudios geológicos de síntesis sobre el Estrecho de Gibraltar y su entorno ma-

rino terrestre para el conocimiento de los posibles recursos minerales.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director, José Enrique Azcárate Martín. 12.622-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se adjudica el concurso relativo al suministro, montaje y puesta en marcha de seis cámaras frigoríficas a instalar en la finca «Soto Lezcano», Montañana (Zaragoza), del CRIDA-03.

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación, referente al concurso de suministro, montaje y puesta en marcha de seis cámaras frigoríficas a instalar en la finca «Soto de Lezcano», Montañana (Zaragoza), del CRIDA-03, esta Dirección General ha resuelto adjudicar a la Empresa «Tercal, S. A.», dicho concurso por la cantidad de 7.875.280 pesetas, equivalente a una baja del 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Dicha Empresa deberá constituir una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.—12.387-E.

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se resuelve el concurso de suministro, montaje y puesta en marcha de un incinerador de cadáveres y depósito de reserva-almacenamiento de combustible, para la finca «Las Fuentes y las Setas», del Departamento de Virología Animal, en Valdeolmos (Madrid), del CRIDA-06 del INIA.

Vista el acta de la Mesa de Contratación para el concurso de suministro, montaje y puesta en marcha de un incinerador de cadáveres y depósito de reserva-almacenamiento de combustible, para la finca «Las Fuentes y las Setas», del Departamento de Virología Animal, en Valdeolmos (Madrid), del CRIDA-06 del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, esta Dirección General, por tratarse de la oferta más económica, por ser un sistema de mayor rendimiento y por ser un tratamiento de incineración con tecnología más avanzada, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Cogemat, S. A.», el mencionado suministro en la cantidad de siete millones seiscientos sesenta y un mil quinientos noventa (7.661.590) pesetas, lo que representa una baja del 23,8683 por 100.

La mencionada Sociedad deberá constituir una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.—12.388-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de línea eléctrica a 20 KV, «Los Lucios, Estación principal de bombeo Marismas» (Sevilla), expediente 33821.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de línea eléctrica a 20 KV, «Los Lucios, Estación principal de bombeo Marismas», zona regable de Almonte Marismas (Sevilla), a la Empresa «Vimac, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones dos-

cientos tres mil ochocientos sesenta y una (32.203.861) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64039999 del presupuesto de contrata que asciende a cincuenta millones doscientas ochenta y siete mil ciento cuatro (50.287.104) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales Fernando Gómez Jover.—12.390-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de riego y caminos en la ampliación de la zona regable de Cheste (Valencia), expediente 33727.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de redes de riego y caminos en la ampliación de la zona regable de Cheste (Valencia), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa formada por «Romymar, S. A.» y «Construcciones Ibero Levantina de Construcciones, S. A.», en agrupación temporal, mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de doscientos treinta y ocho millones trescientas ochenta mil sesenta (238.380.060) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63632331 del presupuesto de contrata que asciende a 374.820.976 pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—12.389 E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Segunda fase del proyecto de estaciones de bombeo números 4 y 5, para la zona regable del delta derecho del Ebro (Tarragona)». Expediente número 33.182.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata, 94.130.226 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, número 50).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 5, categoría E1.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50), no admitiéndose las presentadas por correo

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de noviembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación Empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.393-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de conducciones, depósito e instalaciones de bombeo para aguas residuales para el riego de Alicante, Agost y Monforte del Cid, 2.ª fase (Alicante). Expediente número 33.184.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º, b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 422.793.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E), y grupo J, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez 147) a las diez horas, del día 30 de noviembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.395-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Transformación de Escuelas en Marismillas, viviendas para Maestros, zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla). Expediente número 33.967.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 54.859.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de noviembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.394-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Redes de riego por aspersión y de drenaje en la zona regable de Pinoso, 2.ª fase (Alicante). Expediente número 33.546.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º, b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 284.842.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de noviembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.396-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del cauce de La Parctica y regaderas derivadas, comarca meridional de Alicante, Vega Baja del Segura (Alicante). Expediente número 32.515.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º, b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 38.346.070 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 30 de noviembre de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación Empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—7.397-A.

Corrección de errores referente a la Resolución de la Dirección General del Servicio de Productos Agrarios por la que se dispone la celebración de un concurso para la adquisición de vestuario

En la nota inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 6 de octubre de 1983, se fijaba por error la fecha del 20 de octubre de 1983 para la celebración de un concurso de adquisición de vestuario, debiendo ser el día 7 de noviembre de 1983 en que se llevará a cabo el citado concurso.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Director general del SENPA, P. S. R., el Secretario general del SENPA, José Luis Ramos Prieto.—7.875-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión plenaria del 24 de septiembre de 1983, se anuncia la subasta para la contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de Acondicionamiento y Conservación de Vías Provinciales para 1983.

Número	Obra	Tipo	Fianza provisional
		Pesetas	Pesetas
10	Grupo de Arteijo y La Coruña	16 000 000	160.000
11	Grupo de Carballo, Cerceda y Laracha	14 610.000	153.050
12	Grupo de Carral y Cerceda, Ordenes, Tordoya y Trazo ...	8.650.000	121.500
13	Grupo de Ames, Santiago y Teo	7.600.000	106.000
14	Grupo de Ordenes, Tordoya, Trazo y Valle del Dubra ...	10.250.000	131.250
15	Grupo de Brion y Rois	9.000.000	120.000
16	Acondicionamiento y ensanche de dos puentes en la carretera de Somozas a Balocos, por Moeche	3.725.000	60.875
17	Ensanche de puente en la carretera Corrales-Malata ...	3.000.000	50.000
18	Acondicionamiento y ensanche en la carretera Jubia-Playa Frouxeira, por Sedes y Valdoviño	5.825.000	86.250

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva, calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando la fianza se constituya mediante aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión, y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con el sello provincial y con sujeción al modelo oficial; su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de, presentada por, con domicilio en, sito en, La Coruña,, de, de 1983.—El licitador. (Firmado y rubricado).»

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de clasificación empresarial número, expedido el de de, que determina la Orden ministerial de Industria y

Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada, acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

i) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de diez hábiles, computados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al del término del plazo anterior, en el Palacio Provincial.

La Coruña, 5 de octubre de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—5.774.2.

Resolución del Ayuntamiento de Alto Arán (Salardú-Valle de Arán, provincia de Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un vertedero controlado de residuos sólidos.

En cumplimiento a lo acordado por este Ayuntamiento de mi Presidencia se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción de un vertedero controlado de residuos sólidos para el servicio municipal de Alto Arán, con sujeción al proyecto redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos señores J. L. Sierra y J. L. Sant.

Presupuesto de contrata: 18.469.979 pesetas.

Garantía provisional: 172.250 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Presentación de las plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, por haberse reducido el plazo a la mitad por urgencia y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se admitirán plicas por correo.
Apertura de las plicas: A las doce horas del día siguiente en que se hayan cumplido diez días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, computando siempre el último publicado y siem-

pre y cuando no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas o jurídicas u otras causas, en cuyo caso la licitación quedará aplazada hasta que se resuelvan las reclamaciones.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto al público a efectos de su examen y reclamaciones, durante el plazo de ocho días, en días laborables y durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 119.1 y 2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si bien para el caso de presentarse reclamaciones se aplazará la licitación durante el plazo que resulte necesario y hasta tanto hayan sido resueltas por este Ayuntamiento.

Documentación: La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra de construcción de un proyecto de vertedero controlado de residuos sólidos para el servicio municipal de Alto Arán, concurso anunciado en el «Boletín Oficial», número, de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un vertedero controlado de residuos sólidos para el servicio municipal de Alto Arán, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Los licitadores presentarán, simultáneamente con el sobre que contenga la propuesta económica, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

c) Documento de calificación empresarial (o, en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda).

d) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante que está al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110.3 del Real Decreto 3546/1977.

g) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por un Letrado.

h) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Relación de obras ejecutadas en los últimos años.

Salardú, 21 de julio de 1983.—El Alcalde, Jaime Geli.—6.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Belreguart (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de las Delicias de la playa de esta localidad.

Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la avenida de las Delicias de la playa de Belreguart.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal. Expuesto a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones se aplazará la licitación.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo: 4.675.149 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses y un año de garantía.

Pagos: Por certificación de obras.

Garantías: Provisional, 187.005 pesetas; la definitiva, se determinará de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta para la ejecución de la obra de «Urbanización de la avenida de Las Delicias», que se compromete a ejecutar con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, por el precio de pesetas (en letra y en cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lugar, plazo de presentación de plicas: En Secretaría Municipal, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 940 pesetas, durante las horas de oficina, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En la Alcaldía de Belreguart, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Belreguart, 2 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Joaquín Muñoz Femenia.—6.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Benasque (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de redacción de proyecto técnico y ejecución de las obras de automatización y puesta en marcha de la central eléctrica de La Ruda.

En virtud de acuerdo municipal de 1 de septiembre de 1983, se convoca concurso para la adjudicación de redacción de proyecto técnico y ejecución de las obras de automatización y puesta en marcha de la central eléctrica de La Ruda, de acuerdo al pliego de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los posibles interesados.

Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: 14.852.755 pesetas.

Garantía provisional: 334.708 pesetas.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil del último fijado para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso para la automatización de la central de La Ruda, convocado por el Ayuntamiento de Benasque y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyo efecto hace constar:

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Que acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benasque, 3 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—6.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 5 de abril, se aprobó el pliego de condiciones que regirá el concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado tipo, se convoca licitación.

Tipo de licitación: Será ofrecido por los proponentes, según las condiciones de su oferta y con un límite de 15.000.000 pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas y dozavas partes del importe anual.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva se constituirá según lo estipulado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de,) cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder bastanteada que en forma acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza de los edificios municipales, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que

imponen los pliegos de condiciones por los que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete a la prestación de los servicios de este concurso por la cantidad anual de (en letra) pesetas, son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cartagena, 14 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 28 del actual, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para el alumbrado público de este municipio de Hontoria del Pinar y sus barrios de Aldea del Pinar y Navas del Pinar.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación a la baja para la realización total conforme al proyecto técnico para cada núcleo es como sigue:

- 1.º Para Hontoria del Pinar, por importe de 4.527.385 pesetas.
- 2.º Para Aldea del Pinar, por importe de 797.327 pesetas.
- 3.º Para Navas del Pinar, por importe de 1.136.821 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso de cada obra de alumbrado público es del 2 por 100 y la definitiva del 10 por 100 en que quede adjudicado cada concurso.

Estos concursos se celebrarán en esta Casa Consistorial a las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Por la urgencia acordada y de quedar desiertos estos primeros concursos se celebrarán segundos concursos con las mismas bases y condiciones, transcurridos diez días de los primeros.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del décimo día hábil y la apertura de las mismas se realizará seguidamente.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde pueden examinarse libremente y presentar reclamaciones dentro del plazo de ocho días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, mayor de edad y vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las de alumbrado público en (Hontoria, Aldea o Navas), en el plazo máximo de dos meses por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y acepta en todas sus partes el pliego de condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición se acompañará declaración de capacidad de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad y mejora que propone.

Hontoria del Pinar, 29 de agosto de 1983.—El Alcalde, F. Javier Romero. 6.570-A.